

## INFORMACIÓN DE LO DEBATIDO Y APROBADO EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR (CE) DEL CEIP FRANCISCO TOMAS Y VALIENTE.

Llegados al ecuador de este curso escolar 2012/2013, procedemos a informar sobre los asuntos tratados y aprobados en las cuatro reuniones, mantenidas hasta el momento por los miembros del Consejo Escolar y los acuerdos adoptados.

- Comisiones creadas en el Consejo para este curso y sus componentes: estas comisiones son las encargadas de resolver y supervisar el funcionamiento del centro de forma ágil y operativa, en todas ellas hay un miembro de los distintos colectivos que integran la Comunidad Educativa a excepción del alumnado, no representado en este órgano de gobierno.
- Competencias del Consejo Escolar: en este documento encontrareis las competencias que la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, regula el derecho a la educación en España, Competencias que con la LOMCE desaparecen y dejara al CE como **órgano consultivo NO VINCULANTE**, ¿que significa esto? pues algo tan sencillo como que las decisiones que se tengan que tomar en el Colegio lo haga de forma unilateral la administración autonómica, en nuestro caso la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, a través de la Directora del centro. Fue por este motivo por el cual los representante de las familias propusimos al Consejo acogernos a las competencias j) y k) con el fin de acogernos al artículo 27 de la Constitución Española y en concreto al punto 5 que dice literalmente: *Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados.* Como comentamos en nuestra Asamblea de noviembre, en el actual Consejo Escolar los representantes de las familias estamos en minoría lo que significa que a la hora de hacer propuestas que deban de ser apoyadas por mayoría nunca las sacaríamos, por eso es importante destacar la actitud del resto de representantes que avalaron la propuesta acordando reservar un espacio de tiempo en las reuniones de este órgano para reflexionar y valorar juntos nuevas medidas de mejora para la gestión organizativa y educativa de nuestro Colegio.
- PGA 2012-13: la Programación General Anual del Centro para el curso 2012-13 fue objeto de discusión y debate fundamentalmente en lo que afectaba al Plan de trabajo del Consejo, explicado en gran medida en el punto anterior, pero también hicimos hincapié en el concepto de participación, que hacía el documento, en relación a las familias, que la propuesta hacía cuando realmente se busca de estas la Colaboración, términos que se confunden con demasiada frecuencia. En este sentido propusimos plantear como objetivo del propio Consejo Escolar para el curso 2012-13: Generar una dinámica real de trabajo para fomentar la participación de las familias en el centro.
- Otro asunto que desde los representantes de las familias hemos planteado, porque suscita nuestra preocupación, es la enorme INFLUENCIA que, entendemos, ejerce la prueba **CDI (Conocimientos y Destrezas Indispensables)** a la hora de abordar nuestros hijos e hijas el Aprendizaje. La programación de contenidos está vinculada directamente a estas pruebas llegando hasta el punto de modificar la planificación, los criterios de evaluación y el funcionamiento lógico del proceso enseñanza-aprendizaje. Los representantes del profesorado en el CE han reconocido dicha influencia pero al mismo tiempo reparten

responsabilidades entre: la propia administración y las familias por ejercer una presión importante sobre el colectivo. La primera, la administración, seguramente lo hace de forma intencionada, metida en su obsesión permanente por los ranking, evidentemente, como respuesta al concepto productivo - mercantil que quiere introducir en el sistema educativo y las segundas, nosotros: los padres, madres y tutores, mas preocupadas de que nuestros hijos e hijas "sean los mejores" a nivel académico que de potenciar ciudadanos y ciudadanas comprometidos/as, solidarios/as y responsables con una sociedad que se desmorona por su ansia de individualismo.

- Horarios del centro para el curso escolar 2013/2014. Siguiendo instrucciones de la Consejería de Educación se procedió a discutir las dos modalidades de horarios propuestos desde la administración responsable, jornada partida y jornada continua. Quedo aprobado el horario de jornada continua, de 09:00 a 15:00h. lo que supondrá que tanto la atención a las familias, como las reuniones de claustro y trabajo del profesorado, así como las reuniones del Consejo Escolar se realizaran de 14:00 a 15:00h. Uno de los representantes de las familias solicita que conste en acto su más profundo desacuerdo con esta medida porque supondrá una clara desventaja a la hora de compatibilizar las responsabilidades laborales y familiares de las familias a la hora de realizar tutorías, reuniones de aula y colaborar en el centro. En este sentido los representantes del profesorado se comprometen a flexibilizar el horario a la hora de convocar a las familias pero evidentemente eso quedará al amparo de la buena voluntad del profesional de turno.
- Implantación de la enseñanza bilingüe en educación primaria. El Consejo Escolar aprueba por mayoría que el Colegio se presente a la convocatoria de la Consejería de Educación (Orden 1174/2012, de 5 de diciembre) para convertirse en Centro bilingüe español-ingles. Aún así un representante de las familias presenta un informe aclarando algunos aspectos importantes a la hora de implantar el modelo (a disposición en nuestra web) y algunas consideraciones que deberían tenerse en cuenta.
- El presupuesto aprobado por el Consejo Escolar para el ejercicio del 2013 asciende a 377.138,36€, de los cuales la administración titular, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, solo aporta, 19.166,00€. Como se podrá imaginar son los ingresos procedentes de la Gestión del Comedor Escolar 231.000,00€ son los encargados de conseguir el equilibrio económico. Es por ello que desde los representantes de familias alertan del posible déficit económico para este ejercicio si tenemos en cuenta que el nº de usuarios al servicio de comedor durante este curso ha descendido aproximadamente en un tercio y previsiblemente, siendo conscientes de la situación actual de las familias, esta realidad aumente en el próximo curso.
- Reunida la Comisión de Convivencia, se presenta un informe cuyas conclusiones destacan que el clima de convivencia en el centro es bueno, sin apreciar grandes incidencias. Aún así entendemos que sería importante establecer algunas líneas de prevención en acoso escolar por parte del profesorado con la implicación de las familias.